



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00021874- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente para el primer semestre 2020 del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de esta Facultad, de los postulantes evaluados por el Comité Académico, que se detallan en el anexo que forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.